UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y
COMPROMETIDA

Santa Marta D. T. C. e H, 19 de mayo de 2026

GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

20 MAY 2026

COMUNICACION EXTERNA ENVIADA
No.RAD. 2900 HORA 3:10pm

REC- 073 -2026

Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Dirección Seccional del Magdalena.

Asunto: Carta de intención para la suscripción de convenio de cooperación en materia de mediación penal

Reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito manifestar formalmente la intención de la Universidad del Magdalena de renovar el convenio de cooperación interinstitucional con la Fiscalía General de la Nación, orientado al fortalecimiento de los mecanismos de mediación penal, en el marco de las estrategias de justicia restaurativa y descongestión del sistema penal.

Es preciso resaltar que, desde el año 2024, se ha venido desarrollando una labor articulada y altamente satisfactoria entre las partes, evidenciada en el apoyo efectivo a la descongestión del ente acusador, así como en la implementación de escenarios prácticos de formación para los estudiantes que cursan el Consultorio Jurídico, quienes han participado activamente en procesos de mediación penal.

Esta experiencia ha permitido no solo optimizar la gestión de conflictos de carácter penal mediante mecanismos alternativos, sino también fortalecer las competencias profesionales de los futuros abogados, alineadas con principios de acceso a la justicia, solución pacífica de controversias y humanización del derecho penal.

En ese sentido, consideramos pertinente formalizar esta relación de cooperación a través de un convenio que permita:

- Fortalecer los procesos de formación práctica de los estudiantes del Consultorio Jurídico.
- Contribuir de manera continua a la descongestión judicial.
- Promover mecanismos alternativos de solución de conflictos en el ámbito penal.

Reiteramos nuestra disposición institucional para avanzar en la estructuración y suscripción del respectivo convenio,

Agradecemos la atención prestada

Atentamente,

PABLO VERA SALAZAR
Rector

Proyectó- Giovanna Simanca- Directora Programa de Derecho.